

Comision de Agricultura.

Exmo. Sr.

Esta Comision en cumplimiento de lo acordado por la Sociedad, tiene el honor de proponer para el concurso de premios de 1861, los siguientes.

Habrá tres exposiciones de flores y frutos en los dias que la Comision de Agricultura considere oportunos, a cuyo efecto se reunirá esta en los dias 16 de Marzo 1º de Agosto y 1º de Diciembre para proponer a la Sociedad, segun el estado de la flores y frutos los dias en que convengan celebrarse).

En ellas se admitiran todas las plantas que esten en la floracion, y en general aquellas cuyas hojas, tallos y raices puedan ser de alguna utilidad y adorno; y todos los frutos llegados a su madurez. (En respeto a la adjudicacion de premios, lo seran a los que la Comision considere acreedores. En la exposicion de flores se adjudicará uno de 160 P. al labrador que cría a prueba una terreno dechal cuya canal no bajase de 260 libras de 36 onzas; y dos premios mas uno de 100 P. y otro de 80. para los dueños de las que mas se aproximan

su peso a la primera, no bajando de 250 libras. En la exposicion de frutos el primer premio se adjudicará al que los presente mas hermosos, no bajando de 25 variedades; el segundo al mayor numero de frutos y sus variedades; y el tercero al que subiga su merito, igualdad de circunstancias, al que haya merecido algunas atenciones en los años anteriores, culta de frutos que han de ser de su propiedad o establecimiento. En la

tercera uoision el primer premio sera' para el que presentare las mejores y mas bien cultivadas camelias; y el segundo al que subiga en merito respecto a las demas plantas.

Medalla de plata de 2<sup>a</sup> clase o 500<sup>rs</sup>. al jardinero que presente la mejor colacion de clavels, no bajando de 10 variedades, 6 de ellas nuevas, y todas en su cecidad.

Igual premio al que presente mayor numero de plantas nuevas.

Ultimo premio de agrario al labrador o propietario que aplique al abono o beneficio de la tierra alguna sustancia vegetal, animal o mineral, de que no se haya hecho uso hasta ahora, y acredite haber mejorado su terreno combinando proporcionalmente las diferentes dosis de tierra para hacer mas ventajosa su calidad.

Medalla de plata dorada de 3<sup>a</sup> clase al joven de no a 15 años de edad que por medio de un examen de presencia de la comision conteste mejor a las preguntas que se le hagan sobre las facetas del campo.

Medalla de oro de 1<sup>a</sup> clase o 300<sup>rs</sup>. al que presente en la comision de frutos cuatro variedades de manzanas, y cuatro de peras, obtenidas por medio de siembras, que puedan competir con las mejores de las conocidas en la provincia, y un acort de 200<sup>rs</sup>. al que siga en merito al premiado.

Medalla de oro de 1<sup>a</sup> clase al autor de la mejor memoria en que discutiendo sobre los diferentes metodos de podar el olivo, que estan en uso en esta provincia, se demuestre del modo mas aproximado a la practica cual es el mas ventajoso.

Igual premio al autor de la mejor memoria sobre el cultivo de la tubera y su aprovechamiento, acreditando haber ensayado en esta provincia dicho cultivo, y dando noticia de su producto comparado con otros cosechas del pais.

Ultimo premio al que proponga un medio facil que p

destruya y enriquezca el suelo que perjudica los algodonos en la provincia de Castellón.

Medalla de oro de primera clase al autor de la mejor memoria que trate de la utilidad que el estudio de las ciencias naturales reporta a la agricultura, con las aplicaciones principales que de todas, o de la mayor parte puedan hacerse a aquellas, como una de las bases de la riqueza pública.

Título de Leino de merito al que ensaye una plantacion, en una calizada de tierra por lo mismo, de la especie rebollo o corcujal, y aplique sobre ellas la cría de la grana kermes.

Igual premio al autor de la mejor memoria en que se describa el arroz, sus especies y variedades principales, clima y terreno que le conviene, siembra, labores y abonos que se acostumbren en general, con opinion de las diferencias que se observan en todas las operaciones del cultivo, en las labores siguientes y derecha del fúcar; e igualmente sobre los medios mejores de conservarle en la casa, de almacenarlo y blanquearlo.

La misma recompensa al autor de la mejor memoria sobre el cultivo de la morera, demostrando y clasificando las variedades, conociendo en este reino, la preferencia que relativamente merecen en los pueblos conchados, considerada la hoja como alimento del gusano y como objeto de trafico y venta; y los remedios que se hayan e inventado para atajar la enfermedad llamada seca.

El mismo premio al autor de la mejor memoria sobre el cultivo del naranjo y las variedades conocidas en este país, con opinion y demostracion de las ventajas que todavia pueden sacarse de este hermoso arbol, fuera de las ya sabidas.

Asimismo premiara al autor de la mejor memoria que trate de los pozos artesianos, y procure la posibilidad de poderlos utilizar con ventaja en esta provincia.

La minimal honorífica recompensa al que destine una cañiza de marjal exclusivamente para eria & Sangrificados, & la clase mas estimada que se han encontrado en las riberas del Júcar y aflujera, y aordite haber obtenido un millar de aquellas en el espacio de tres años, o antes si lo pudiera conseguir.

Atendiendo los gravámenes que pesan sobre la industria rural viñera, tanto en razón de los crecidos gastos de cultivo, cosecha y conservación del vino, como de los exorbitantes pulcos que se le han impuesto; se dará el título de Jefe de surtido y una medalla de 1<sup>o</sup> clase, al que mejor demuestre como podrá lograrse que las tierras ya llanas y ya montañas de esta provincia, destinadas al cultivo de la uva, se dediquen a otra clase de cultura, que produzca regulares rendimientos tanto para el dueño, como para el colono o parcero.

Medalla de plata a juicio de la Comisión al que presente la mejor clase de uva de uva & concha propia, que sobrepuse a las superiores calidades conocidas en este país.

Un premio a juicio de la Comisión al que presente, & concha propia, la mejor y mas variada colección de uvas, tanto para uva, como para comestibles.

En atencion a haberse observado que algunos espositores piden el premio & medalla, al de cantidad menor o mayor determinadamente; cree la Comisión (convendria a la facultad para recomendar del primer modo dicho, el merito de los aspirantes siempre y cuando lo merecen convenientemente, por cuyo medio, sin ser tan gravoso para la Ciudad, se obtendria la complacencia & aquellos.

Dios que a V. C. m. d. P. Valencia 4 de Octubre de 1850.

Andrés Sánchez

Luis Bonchore

Excmo. Sr. Director de la Sociedad Económica de esta Capital

I. Apicethua n. 12

1851

C-127